



Veintemarcas.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y TRES.

a Don Juan. Huonius de Salzedo y Fozia
es. a Samara de Bu. Mag. Concuia Real de
vision. Requiere de ley de la Real Audiencia de
y Mm. de San. Mm. Vista y da. Enmendada
Dif. eron, obedezian y obedezieron de la Real
decuratoria, Concl. de la Real Audiencia de
a Conumbrada, Concl. de la Real Audiencia de
de los naturales, y Mandaron seg. Cumplase
Cura Encomienda y para todo de la Real Audiencia de
y En la forma que en ella se contiene y manda, y para
el Repartim. de la Comunidad que se manda hacer en
ellos y en los de esta Villa para la obra del Par
tidor ademas de los Repartidores que esta Villa tie
re nombrados, nombraban y nombraron a Simis
ra de la Real Audiencia de los S. Don Diego Maera
Conde, Don Domingo Joseph Don. Lorenzo de
nuevas de la Real Audiencia y a Don Juan Huonius
San. Lorenzo que es persona de esta Villa, y
grande y venerable la aceptaron, y de les hizo
Jauer de la Audiencia de la Real Audiencia nombrados para
que Concurran a la Real Audiencia de la Audiencia
Cajualos y Encomendacion de la obra Real de
tada En la Real Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia

